



SESION DE 8 DE OCTUBRE DE 2020.

Asisten

D./D^a Juan Ramón Elorz Domezain
D./D^a César Valencia Guembe
D./D^a María Yolanda Guembe Rodríguez
D./D^a Iñaki Maiora Mendía
D./D^a Olimpia Sagrario Recarte Pérez de Ciriza
D./D^a María Teresa Jurio Vidarte
D./D^a José Miguel Núñez Ardanaz

En la localidad de Artajona, en SESIÓN ORDINARIA siendo las 20:00 horas del día 8 de octubre de dos mil veinte, asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, concurren las personas que al margen se relacionan en su calidad de concejales del Ayuntamiento de Artajona.

Secretario/Secretaria

D./D^a Eva Mainz Petroch

Es objeto de la presente reunión la celebración de la sesión ordinaria con arreglo al Orden del día que se indicará a continuación.

No asisten ni D. Arkaitz Aznar Malo ni Dña. Julia Diez Asenjo.

1.- APROBACION ACTAS DE 10 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

A la vista de las actas de 10 y 24 de septiembre y cuyo borrador han sido repartido entre los concejales se acuerda su aprobación por unanimidad de todos los presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

Num. 43	Ejecución Vivienda, en C/ La Cruz, 24	10/09/20
Num. 44	Reforma de Vivienda, en C/ Padre Madoz, 54	14/09/20
Num. 45	Liquidación final, explotación porcina (parc. 509b y 533)	16/03/20
Num. 46	Ejecución Vivienda, en C/ San Antón 10	28/09/20
Num. 47	Apertura arqueta, en C/ Jerusalén, 58	28/09/20
Num. 48	Colocación verjas, en C/ Hospital, 6-8	28/09/20
Num. 49	Arreglos en bodega, en Plaza de Los Fueros, 5	06/10/20
Num. 50	Reparación de muro en C/ Remahua, 8	06/10/20

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

*Resolución 444E/2020, de 4 de septiembre, de la directora del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, de autorización de celebración de prueba ciclista el 12/09/2020.

*Laboratorio de Ensayos de Navarra. Análisis agua piscinas municipales.

* Informes de arquitecto municipal.

- sobre construcción de vivienda en la C/ La Cruz, 34.

- De compatibilidad urbanística sobre modificación de AAI de Planta de Compostaje, en la parcela 1342, del Pol. 13.

-Reforma de vivienda en la C/ Padre Madoz, 54.

*Orden Foral 42/2020 de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas preventivas como consecuencia del COVID-19.

*Resolución 227/2020, de 8 de septiembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se autoriza la realización de una intervención de urgencia, con motivo del proyecto de Parque eólico Akermendía.

*Resolución 228/2020, de 8 de septiembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se autoriza la realización de una intervención de urgencia, con motivo del proyecto de Parque Eólico Valdetina.

*Resolución 577/2020, de 14 de septiembre, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte, por la que se modifica la Resolución 551/2020 de 27 de agosto, en lo que se refiere a calendarios de inicio de entrenamientos completos de determinadas actividades físico deportivas de contacto y oposición.

*Informes de arquitecto municipal.

-Sobre Expediente de Actividad para implantación de Cebadero de Porcino, parcelas 420 y 421, del pol. 7.

*Resolución 490/2020, de 15 de septiembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la relación de Municipios beneficiarios del "Fondo extraordinario de transferencias de capital para inversiones de impulso de la economía local y se ordena el abono de las cuantías a percibir por cada uno de ellos, en concepto de anticipo.

*Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Expediente de Actividad para implantación de Cebadero de Porcino.

*Informes de arquitecto municipal.

-Sobre implantación de andamio para pintar alero, en la Plaza de Los Fueros, 7.

-Sobre Expediente de Segregación y Agregación de parcelas, parcelas 1.8 y P-1, AAE.

*Resolución 1205/202, de 14 de septiembre, del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se ordena el pago para el refuerzo de la plantilla del Servicio Social de Base.

*Resolución 52E/2020, de 15 de septiembre de 2020, del Director Gerente de Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Subvención a entidades locales para el uso y promoción del euskera durante el año 2020.

*Departamento de Cohesión territorial. Circular sobre Decreto-Ley Foral 9/2020, de 16 de septiembre, por la que se establece el régimen sancionador por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias ocasionadas por el COVID-19.

* Navagua. Informe revisión trimestral de los acumuladores de ACS realizados en las piscinas municipales.

*Resolución 341E/2020, de 14 de septiembre, del Director General de Presidencia y Gobierno Abierto, por la que se modifica la Resolución 201E/2020, de 6 de julio, por la que se resuelve la concesión de la convocatoria de proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana.

*Informes del arquitecto municipal.

-Sobre construcción de vivienda en la C/ la Cruz, 24.

-Memoria Valorada, Preinstalación Sistema de Acondicionamiento de Aire en cubierta del Bar de las Piscinas Municipales.

-Memoria Valorada, Implantación de Cubierta inclinada en terraza sobre vestíbulo del Edificio del Polideportivo – Frontón Municipal.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N^o/Zk^a 0060908

* Resolución 31/2020, de 7 septiembre, de la Directora General de Políticas Migratorias, por la que se resuelve la convocatoria para proyectos de promoción de la convivencia intercultural y lucha contra el racismo y xenofobia.

*Resolución 470/2020, de 3 de septiembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la implantación de la Administración electrónica.

*Resolución 192E/2020, de 21 de septiembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención para la realización de actividades artísticas y culturales que integran el programa Arte y Cultura 2020.

*Acuerdo 81/2020, de 23 de septiembre, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos, por la que se resuelve la reclamación especial en materia de contratación pública frente al anuncio de licitación y frente a los pliegos reguladores del contrato de "Gestión del Punto de Información y Explotación Turística en Artajona.

*Departamento de Cohesión Territorial. Informa sobre nueva prórroga en materia de administración electrónica.

*Informes del arquitecto municipal.

-Sobre edificaciones en la parcela 1054, del pol. 1.

- Sobre construcción de porche en la Avda, Constitución, 19.

-Sobre desplazamiento de farola frente a las parcelas 1007 y 1008, del Pol. 1.

*Resolución 593/2020, de 25 de septiembre, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte, por la que se modifica la Resolución 459/2020 de 23 de junio, por la que se aprobaban las condiciones en la que debe desarrollarse la actividad deportiva en la nueva normalidad y los calendarios de inicio de entrenamientos y competiciones deportivas, así como Protocolos Generales.

*Informes del arquitecto municipal.

-Sobre licencia para construcción de vivienda en la parcela 279, del pol. 1.

-Sobre implantación de arqueta y acometida eléctrica, en la c/ San Antón.

-Sobre colocación de verjas, en la c/ Hospital 6-8.

-Sobre apertura de ventanas en la C/ Matasia 1.

*Resolución 68 E/2020, de 25 de septiembre, de la Directora General de Ordenación del Territorio, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención a entidades locales para acciones innovadoras en materia de urbanismo.

*Ascensores Arga. Revisión ascensor antiguo matadero.

*Resolución 124E/2020, de 29 de septiembre, de la Directora General de Industria Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención de ayudas a la promoción de la eficiencia energética, implementación de energías renovables y el impulso de la movilidad eléctrica.

* Departamento de Desarrollo Rural, y Medio Ambiente. Informe limpieza Arroyo Langortea.

*Departamento de Cohesión Territorial. Circular sobre utilización de videoactas en las entidades locales.

*Informes del arquitecto municipal.

-Sobre solicitud de licencia para arreglos en bodega, en la Plaza de los Fueros, 5.

-Sobre revisión de AAI en explotación ganadera de porcino, en la parcela 1964, del pol. 1.

-Sobre licencia de reparación de muro y goteras, en la C/ Remahua 8.

* Departamento de Cultura y Deporte. Informe sobre el estado de conservación constructivo y estructural de una vivienda en la C/ Eugenio Mendióroz, 32.

Resoluciones de Alcaldía.

- De 18 de septiembre, por la que se concede Licencia de Segregación de parte de la parcela 887 del Pol. 1 (Fase 2, P-1), para su posterior agregación a la parcela 886, del pol. 1 (Fase 1, parcela 1.8).

- De 5 de octubre, de concesión de ayudas para paliar los efectos económicos derivados de la pandemia del COVID.
- De 6 de octubre, de inadmisión de reclamación patrimonial por accidente de bicicleta.
- De 6 de octubre, de inadmisión de reclamación patrimonial por accidente de bicicleta.

4.- APROBACION MANTENIMIENTO DE CATASTRO.

La empresa encargada del mantenimiento de catastro ha elaborado los correspondientes documentos en los que se recogen los cambios que ha habido en el mantenimiento de catastro durante este 2020, de los que se da sucinta cuenta y en concreto los documentos 80, 79, 78,77, 76, 75, 74,73, 72,70, 71,69 y 67.

A la vista de lo cual, se acuerda por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

Se procedan a iniciar de oficio los procedimientos de modificación catastral que correspondan a los documentos 80, 79, 78,77, 76, 75, 74,73, 72,70, 71, 69,67, que se corresponden con el último mantenimiento realizado

5.- APROBACION ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y COLABORACION EN LA GESTION E INSPECCION TRIBUTARIA ENTRE HACIENDA TRIBUTARA DE NAVARRA Y LOS MUNICIPIOS DE NAVARRA.

Visto que con fecha 26 de marzo de 2019 se firmó un Convenio Marco de intercambio de información y colaboración en la gestión e inspección tributaria entre la Hacienda Tributaria de Navarra y la FNMC, copia del cual obra en poder de los corporativos.

Considerando que es interés de este Ayuntamiento adherirse al citado convenio

Por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

1) Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Artajona al Convenio Marco de Intercambio de información y colaboración en la gestión e inspección tributaria entre Hacienda Tributaria de Navarra y los municipios de Navarra, suscrito el pasado 26 de marzo de 2019, indicando que en lo referente en la colaboración y apoyo en la gestión e inspección tributaria la colaboración se realizará en las actividades de premantenimiento catastral y realización de Ponencias de Valoración.

2) Señalar a las siguientes direcciones y personas para las notificaciones que pudieran derivarse de la adhesión.

Persona de contacto: D. Juan Ramón Elorz Domezain

Dirección: C/ Eugenio Mendióroz, 3.

Tfno. 948364031

Correo electrónico: ayuntamiento@artajona.es

3) Nombrar como representantes en la comisión de seguimiento para el desarrollo del apoyo solicitado a:

- D. Juan Ramón Elorz Domezain.
- D. César Valencia Gumbre.



6.- APROBACION PROPUESTA DE ACUERDO DE MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE / IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA.

Visto que por parte de la Mancomunidad de Valdizarbe se ha remitido propuesta de acuerdo municipal sobre Modificación de Estatutos de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea para incluir el Servicio de Igualdad., en concreto añadir un nuevo subapartado 23) en el apartado 3 del artículo 4 de dichos Estatutos para la inclusión del Servicio de Igualdad.

Visto que junto a la propuesta de acuerdo se ha adjuntado además Informe de los Servicios Jurídicos de la Dirección General del Departamento de Cohesión Territorial.

Visto asimismo el informe elaborado por la Secretaria municipal

Producida votación al respecto el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor: Dña. Olimpia Recarte, Dña. Yolanda Guembe, D. César Valencia, D. José Miguel Núñez, Dña. María Teresa Jurio y D. Juan Ramón Elorz.

Abstenciones: D. Iñaki Maiora.

En consecuencia, por mayoría de los presentes, que supone el cumplimiento del quorum de mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación

SE ACUERDA:

- 1) Aprobar una modificación del Art. 4 de los Estatutos de la Mancomunidad de Mancomunidad de Valdizarbe /Izarbeibarko Mankomunitatea para incluir el Servicio de Igualdad, en concreto, añadir un nuevo subapartado 23) en el apartado 3 del artículo 4 de dichos estatutos para la inclusión del: Servicio de Igualdad.
- 2) Dar cuenta del presente acuerdo a la Mancomunidad de Mancomunidad de Valdizarbe /Izarbeibarko Mankomunitatea, para su conocimiento y efectos.

10.-INFORMES DE ALCALDIA Y COMISIONES MUNICIPALES

*** Informes de D. Juan Ramón Elorz.**

-Celebrada reunión con la Directora General de Transportes para tratar de la supresión del servicio de transporte a Artajona y respecto del que ha habido quejas, dando cuenta de lo tratado en la misma. De momento lo resuelto es que el próximo día 13 se restablecerá el servicio como estaba antes. En estos momentos se está licitando el servicio y el expediente está recurrido.

-Celebrada reunión con la Consejera de Cultura, junto con los otros miembros de la Comisión de Cultura, en la que se le hizo una propuesta de destinar el espacio de la fábrica para los laboratorios de cultura y almacén de fondos bibliográficos.

-Resueltas las ayudas COVID, las cuales están en trámites de concesión. Ahora queda pendiente el implementar los bonos para el comercio.

-Firmada en el Notario la permuta de terrenos con la Sociedad de Corralizas.

-El pasado 26 de septiembre finalizaba el plazo para solicitar la ocupación de suelo público para terraza, estando pendientes en estos momentos las resoluciones.

-Ha existido un problema con el Pliego de Explotación Turística, habiendo resuelto el Tribunal de Contratos en el sentido de manifestar que en el expediente falta un Estudio de Viabilidad Económico, con lo que se ha declarado nulo el expediente. Se está trabajando en el asunto y se volverá a traer en el próximo pleno.

***Informes de D. Iñaki Maiora.**

En relación con Turismo, desde el Consorcio se está trabajando en un proyecto de senderos a pie, y tenemos de plazo hasta el 21 para la presentación de propuestas.

Sobre el recurso contra el Pliego de la casa del Visitante y considerando que se indicaba que faltaba un Estudio de Viabilidad se está trabajando en el mismo.

Elaborados paneles para el donjón y aérea de autocaravanas

También se ha dado el visto bueno a un Concurso de Murales

En Industria, se ha denegado la subvención para actuaciones de eficiencia energéticas, y se está preparando otra propuesta.

***Informes de Dña. Olimpia Recarte.**

Desde el Servicio Social de Base le han informado que las necesidades que se van poniendo de manifiesto se van subsanando sin problema.

En relación con la Residencia se está ante una situación más menos controlada habiendo esta semana un residente en aislamiento, que tiene PCR - y las cuentas están saneadas.

***Informes de Dña. Yolanda Gueembe.**

En relación con Educación informa que el curso ha comenzado con normalidad.

Sobre la Escuela de Música, se ha producido tres bajas y 1 excedencia de profesores que ya están cubiertas.

***Informes de Dña. César Valencia Gueembe.**

En relación con Comisión de Urbanismo:

- Se está trabajado en la nueva Ponencia de Valoración.
- El proyecto de cervecería presentado se ha paralizado a instancia del promotor.
- Sobre las terrazas se remite a lo ya dicho.
- Se va reponer una valla de cierre del colegio, que estaba estropeada.

En relación con la Comisión de Igualdad:

- Preparadas actividades con motivo del día de las mujeres rurales, en colaboración con La Muralla.
- Para los próximos 17 y 18 se ha organizado la actividad Escape Room.
- Organizado un cine fórum.
- Organizados dos talleres, uno para el personal técnico y otro para el corporativo.
- Preparados dos talleres uno de padres y madres y otro para los jóvenes, en relación con las "nuevas normalidades".

En relación con la Mancomunidad, se va a iniciar la preparación de los presupuestos, apuntando que no está muy saneada y no tiene remanente, dado que se han hecho muchas inversiones.

***Informes de D. José Miguel Núñez.**

-Manifiesta que quiere convocar comisión abierta para el próximo 22, en la que está previsto se trate la Ordenanza del Taxi sobre la que se está trabajando, para llevarla a pleno, dar una vuelta a los paneles de información que tiene el Ayuntamiento, la convocatoria de bonos para el comercio, y volver a comentar sobre el asunto de hacer una asociación.

***Informes de Dña. María Teresa Jurio.**

*Celebradas en septiembre las Jornadas Europeas del Patrimonio, en las que el tiempo no acompañó, dando cuenta del desarrollo de las mismas.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N^o/Zk^a 0060910

*En octubre y noviembre habrá que apoyar la grabación del guion ganador del concurso "Navarra Tierra de Cine.

*Se ha puesto en marcha el Club de Lectura, en la biblioteca, con todas las medidas de seguridad.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Por parte del Sr. Alcalde se indica que en el punto 8 del pleno de 6 de agosto se aprobó la contratación de un trabajador desempleado durante 9 meses, cuando en realidad debería de poner 10 meses, por lo que quiere someter a la consideración del pleno por motivos de urgencia la corrección del citado error.

Producida votación en relación a la urgencia, la misma queda aprobada por unanimidad de los presentes (mayoría absoluta).

Producida votación en cuanto al fondo el asunto queda asimismo aprobado por unanimidad de todos los presentes y en consecuencia, por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar la contratación de 1 trabajador desempleado con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, para la realización de obras y servicios de interés general o social, durante 10 meses.

Asimismo, por parte del Alcalde se indica que desde la FEMP se ha remitido escrito solicitando la adhesión de este Ayuntamiento a la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, que es el próximo 15 de octubre, por lo que quiere someter a la consideración del pleno por motivos de urgencia la adhesión a la citada declaración.

Producida votación en relación a la urgencia, la misma queda aprobada por unanimidad de los presentes (mayoría absoluta)

Producida votación en cuanto al fondo el asunto queda asimismo aprobado por unanimidad de todos los presentes y, en consecuencia, por unanimidad de los presentes se acuerda la adhesión de este Ayuntamiento a la Declaración institucional remitida por la FEMP con motivo del día internacional de las mujeres rurales, que es el próximo 15 de octubre, y de la que se da cuenta.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Núñez se pregunta:

-Si se han realizado unas charlas en el colegio organizadas por la Asociación de Consumidores Irache. Se le contesta que no se tiene conocimiento del asunto.

- Si se ha barajado el invertir en el alumbrado del campo de fútbol.

El Sr. Maiora apunta que se podría meter en el futuro, siendo algo a estudiar, si bien hay que tener en cuenta que la puntuación sería bastante baja, dado que se está hablando de unas luces que solo se usan dos o tres horas y la puntuación va por consumo.

El Alcalde le contesta que tiene conocimiento que desde el Artajones se hizo una propuesta de la que tiene conocimiento el Concejal de Deportes que no está en el pleno, por lo que le emplaza a que contacte con él.

- Se explique lo referente a lo indicado en el informe que se les remitió sobre la red de calor de biomasa.

El Sr. Maiora la contesta que dado que se tiene la Residencia, los jubilados, la biblioteca y en el futuro puede haber un espacio escénico, se metió en el expediente, porque pareció interesante, aunque apunta que se nos pasáramos de dinero se descartaría.

- Si la ejecución de los participativos es del año en curso, y cómo se lleva.

El Sr. Maiora le contesta que está trabajando en el asunto, para ver si se puede contratar a una empresa que sea de cerca.

-Cuando va a procederse al arreglo de la calle que está junto al matadero, dado que está en malas condiciones.

Se le contesta que se está en ello y en dos o tres semanas se arreglará.

Por la Sra. Jurio se indica que desde su punto de vista habría que facilitar los procedimientos de comunicación para que seamos más efectivos y no nos solapemos.

Añade además que propone que el Ayuntamiento organice listas de difusión, y que en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media salen las actividades de todos los pueblos menos las de Artajona, por lo que propone nos metamos en ese canal de difusión.

Igualmente indica que siguen sin hacerse las encuestas personales para detectar necesidades.

Sobre las actividades que se suelen realizar durante el invierno apunta que las asociaciones, dado el momento en que nos encontramos, no van a hacer nada, por lo que propone que el Ayuntamiento les apoye, y tal efecto habría que hacer una reunión de todos para hacer un estudio. O que sea el Ayuntamiento quien organice o subvencione una parte.

El alcalde le contesta que ya se sabe que las actividades están en general disminuídas por aforo o en número, dado que hay muchas cosas que no pueden hacerse, y en algunos casos se podrá apoyar pero en otros casos no, tomando nota al respecto.

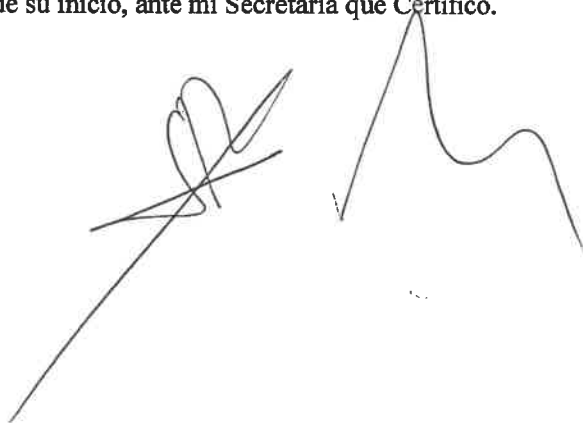
Pregunta también el Sr. Núñez como está el tema del rocódromo, indicando que en otros pueblos se está haciendo.

El Sr. Valencia le contesta que lo más importante es la concienciación,

Y pregunta por último si se hizo la vista al piso que se quedó en la reunión.

Se le contesta que por algún motivo la vista se ha pospuesto hasta el día 13.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo aproximadamente las nueve menos de la noche del día de su inicio, ante mí Secretaria que Certifico.

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is more complex and stylized, while the one on the right is simpler and more fluid.